



CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Educación Infantil

Asignatura: Ed. Nutricional de 0 a 6 años

Código: 17151113

Coordinador/a de la asignatura: Fuensanta Coves Botella

Departamento: Educación

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

La reducción del temario en las actuales circunstancias se hace inevitable, concretamente, se trabajarán los 5 temas contemplados en la guía pero del último (tema 5), sólo se verán los dos primeros epígrafes.
Para el trabajo de estos 5 temas, los alumnos/as disponen de las anotaciones de clase en el aula virtual en el área de contenidos, de manera que cada semana y, mediante anuncios en el aula virtual, se avanza en el desarrollo de los mismos. Para la resolución de dudas y realización de tutorías, los estudiantes disponen de un tablero de discusión en el aula virtual, mensajes en la misma, correo electrónico y también, videollamadas a través de Skype.
En el caso de las actividades prácticas, se ha realizado ya un chat de discusión en grupo sobre el documental propuesto, y dos actividades individuales, una por cada tema trabajado. A medida que se avance en el temario se programaran nuevas actividades individuales que serán evaluadas.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Para la evaluación del alumnado se contará con las valoraciones de las actividades que vayan realizando y que representarán el 50% de la nota final. El otro 50% será la calificación que obtengan los estudiantes en una prueba online que constará de 30 preguntas de respuesta múltiple y que se realizará en 45 minutos. En el caso de esta última prueba, no será selectiva, es decir, no es condición indispensable su aprobación para que pueda hacer media con los trabajos prácticos del alumnado. Igualmente, ninguna respuesta errónea descontará de las acertadas en el cómputo final. Estos criterios e instrumentos de evaluación se aplicarán tanto a los alumnos presenciales como no presenciales. En el caso de estudiantes con necesidades especiales, se establecerán planes adaptados cuando así lo soliciten.

Convocatoria extraordinaria:

Los criterios e instrumentos de evaluación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria, aunque con la particularidad, de que se respetará en septiembre la nota del examen o de las prácticas que hubieran sido superadas en junio.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Los cambios en los criterios e instrumentos de evaluación han sido consultados y debatidos con los representantes de los tres grupos de clase.
Los planteamientos tanto de los criterios como de los instrumentos de evaluación se justifican fundamentalmente por el número de alumnos y alumnas (más de 200), lo que hace inviable una evaluación continua estricta

V.º B.º coordinador/a de título , fecha .

Aprobada por el Consejo de Departamento de de
fecha .

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Educación Infantil (Plan 2015)

Asignatura: Observación Sistemática y Análisis de Contextos

Código: 17151114

Coordinador/a de la asignatura: Antonio José González Jiménez

Departamento: Educación

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Todas las actividades formativas se realizarán de forma virtual.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Criterios e instrumentos de evaluación

La evaluación analizará la adquisición de conocimientos, la consecución de las competencias esperadas y los cambios producidos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumnado, de acuerdo a los objetivos propuestos por el equipo docente de la asignatura. Para ello, se evaluarán los conocimientos y las competencias de la materia a través de actividades teóricas y prácticas. La calificación, como proceso último de evaluación (proceso de valoración y de toma de decisiones), será reflejo del seguimiento global y continuado del alumnado asistente.

El alumnado podrá acogerse a la modalidad asistente o no asistente, en cuyo caso, variarán los porcentajes de evaluación de las actividades a realizar por el alumnado.

1. EVALUACIÓN DE ALUMNADO ASISTENTE:

Para el alumnado considerado asistente se tendrán en cuenta la siguiente relación de pruebas evaluativas:

- No habrá examen.
- La calificación final se obtendrá de la realización de actividades (Teoría 50% y práctica 50%) sobre los contenidos trabajados en las sesiones de GD y GT.

Cada profesor irá dando instrucciones sobre fechas límite de entrega de las tareas a realizar. Para la comunicación alumno/profesorado, se mantendrán, en la medida de lo posible, los mismos horarios establecidos por la Facultad para las clases, si bien cada profesor podrá acordar con los estudiantes otros momentos para la comunicación, especialmente para atención tutorial. A este respecto, se utilizarán las distintas vías de comunicación que se están empleando.

Para aprobar la asignatura será necesario superar, con una calificación mínima de 5 puntos tanto las actividades teóricas como prácticas.

2. EVALUACIÓN DE ALUMNADO NO ASISTENTE

Para los estudiantes que se consideren no asistentes el sistema de evaluación consistirá en una prueba teórico-práctica de evaluación final en convocatoria oficial sobre los contenidos oficiales de la asignatura, a disposición del alumnado en el aula virtual.

- Examen teoría. 60%
- Actividades prácticas. 40%

Características del nuevo examen para No Asistentes: El examen pasa a ser “con material”, pues se realizará desde casa. Constará de cinco preguntas a desarrollar sobre el contenido de los textos de referencia (este contenido estará ubicado en la carpeta al efecto).

Los alumnos no asistentes deberán contactar con los docentes de la asignatura antes del 15 de mayo para confirmar su condición de no asistentes y su intención de superar la asignatura en esta convocatoria de junio 2020. El profesor responsable contactará con ellos el día del examen, vía videoconferencia, para indicarles las preguntas de examen, y dispondrán de un máximo de 1h 30 minutos desde su recepción para devolverlo terminado al profesor responsable de la asignatura. Antes del examen, quienes lo soliciten podrán contactar con los docentes para resolver cualquier duda sobre las lecturas de referencia y las actividades prácticas a realizar.

Cualquier modificación respecto a estos criterios de evaluación, deben ser comunicados previamente al coordinador de la materia con el tiempo suficiente, que tras su visto bueno (si procede en función de su criterio pedagógico), se podrán modificar y posteriormente anunciar en la plataforma virtual de la materia. En caso contrario, “se deben cumplir con estos criterios expuestos en la adenda de la guía docente”.

Convocatoria extraordinaria:

En esta convocatoria extraordinaria se establecerán los criterios de evaluación siguientes:

1. **EVALUACIÓN DE ALUMNADO ASISTENTE**
 - Examen teoría. 50%
 - Actividades prácticas. 50%
2. **EVALUACIÓN DE ALUMNADO NO ASISTENTE**
 - Examen teoría. 60%
 - Actividades prácticas. 40%

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título Anabella Garzón , fecha 23/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Educación, 29 de abril de 2020.

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Educación Infantil

Asignatura: Psicología de la Educación **Código:** 17151101

Coordinador/a de la asignatura: Cristóbal Belmonte Piedra

Departamento: Psicología

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Temario-contenidos: Se mantienen los contenidos previstos en la guía docente 2019-20. No hay cambios al respecto.

Metodologías: Metodología activa en la que se dispone, por un lado, el trabajo autónomo del alumnado y, por otro, actividades mediante el uso de recursos online donde procede la interacción síncrona docente-discente.

Actividades formativas:

Clases participativas mediante videoconferencia a través de la plataforma Blackboard

Aprendizaje basado en problemas

Búsqueda, consulta y tratamiento de la información

Elaboración de informes y actividades

Temporalización: Se mantiene la temporalización prevista en la guía docente 2019-20. No hay cambios al respecto.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Criterios de evaluación:

Para superar la asignatura el alumno tendrá que realizar actividades a través de WebCT (30%), realizar un examen de los contenidos (20%), y desarrollar y entregar trabajo grupal de la asignatura (50%).

Instrumentos de evaluación:

Alta y acceso al aula virtual.

Examen de contenidos.

Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correo electrónico,...).

Entrega de actividades en aula virtual.

Convocatoria extraordinaria:

Será igual que la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

El material y contenidos de la asignatura, así como las actividades a realizar, estarán disponibles para el alumnado en aula virtual.

La entrega de tareas e informes grupales se hará a través de aula virtual.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/q77SSVwJoiJlEoDX9kzYHQ==>

Firmado Por

Roberto Alvarez Gomez

Fecha

29/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

q77SSVwJoiJlEoDX9kzYHQ==

PÁGINA

1/2



q77SSVwJoiJlEoDX9kzYHQ==

Las sesiones o seminarios para las clases se llevarán a cabo con la herramienta Videoconferencia, inserta en aula virtual. Las comunicaciones con el alumnado se realizarán a través de correo electrónico o mediante otros medios que se estimen oportunos, siempre y cuando permitan la resolución de dudas o cualquier tipo de consulta, facilitando el trabajo del alumnado y el cumplimiento del equipo docente con su función tutorial.

El examen de la asignatura tendrá un valor de 2 puntos sobre la nota final de la asignatura y estará disponible en el aula virtual atendiendo a lo establecido en la convocatoria oficial.

V.º B.º coordinador/a de título Anabella Garzón, fecha 21 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de
fecha .

de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/q77SSVwJoiJlEoDX9kzYHQ==>

Firmado Por	Roberto Alvarez Gomez		Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	q77SSVwJoiJlEoDX9kzYHQ==	PÁGINA	2/2
				
q77SSVwJoiJlEoDX9kzYHQ==				

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Educación Infantil (Plan 2015)

Asignatura: Teorías Educativas en Educación Infantil Código: 17151111

Coordinador/a de la asignatura: Rosario Isabel Herrada Valverde

Departamento: Educación

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Temario-contenidos:

Se mantendrán el temario y los contenidos establecidos en la guía docente previa a esta adenda para el curso 2019/2020.

Metodología y Actividades Formativas: Clases teórico-prácticas a través de la plataforma Blackboard, en donde se trabajarán los contenidos de la materia utilizando distintos recursos (presentaciones de contenidos de la asignatura, resolución de dudas, audiovisuales, debates ,etc.); trabajo autónomo e individual: para reforzar el aprendizaje del contenido de la asignatura; realización de actividades teórico-prácticas, resolución de problemas, análisis, aprendizaje orientado a proyectos, etc.; tutorías académicas, para hacer un seguimiento y evaluar el progreso del alumnado.

Temporalización: La asignatura se desarrollará a partir de esta metodología y actividades formativas hasta finalizar el período lectivo del 2º cuatrimestre del curso académico 2019/2020.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria: El sistema de evaluación de esta asignatura del segundo cuatrimestre en la convocatoria ordinaria será no presencial.

Instrumentos de Evaluación

Prueba escrita: examen no presencial (Ponderación: 50%).

. Se realizará a través de la plataforma Blackboard, en la fecha y horarios previstos en la convocatoria oficial.

Criterios de valoración:

- Conocimiento y dominio de los contenidos teóricos de la asignatura para la resolución de tareas o situaciones prácticas.
- Capacidad de análisis, comprensión y expresión adecuada de los conceptos fundamentales.
- Capacidad para establecer relaciones entre los distintos temas de la asignatura.
- Capacidad de argumentación y estructuración clara y coherente de ideas, estableciendo relaciones entre ellas.
- Originalidad y evitación de plagio.
- Expresión correcta en su ámbito disciplinar.
- Expresión escrita de ideas y conceptos de forma clara y utilización correcta de las normas gramaticales y ortográficas.
- Uso de fuentes académicas.

Informes escritos, trabajos y proyectos/portafolios (Ponderación: 40%)

Criterios de valoración:

- Expresión correcta en su ámbito disciplinar
- Argumentación y estructuración de las respuestas estableciendo relaciones entre conceptos
- Espíritu crítico en la presentación de los contenidos y la utilización del conocimiento teórico para la resolución de tareas, situaciones y/o conflictos
- Originalidad y creatividad
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad para establecer relaciones entre los distintos temas.
- Claridad expositiva
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Organización, gestión y trabajo individual
- Uso de fuentes académicas

Procedimientos de observación del trabajo del estudiante, registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos: (Ponderación: 10%, porcentaje no recuperable para participantes no regulares)

Criterios de valoración:

- Participación e implicación activa del estudiante durante el transcurso de la asignatura y en las actividades, procedimientos y prácticas que se establezcan.
- Cumplimiento de plazos establecidos
- Observación del trabajo realizado por el estudiante

OBSERVACIONES:

A) Se considerarán participantes regulares de la asignatura aquellos que, durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, hayan entregado al menos uno de los retos voluntarios individuales de entre los propuestos en el Aula virtual.

B) Para superar la asignatura en su totalidad, los estudiantes deben obtener una calificación mínima de 5 puntos.

C) En caso de que no se supere la asignatura con la calificación mínima requerida, durante el curso 2019/2020 se mantendrá la calificación parcial alcanzada en aquellos instrumentos de evaluación en donde se haya conseguido al menos la mitad de la calificación máxima que se puede llegar a obtener.

D) Los alumnos participantes no regulares, es decir, aquellos que por motivos justificados no han participado en las actividades de clase o retos voluntarios individuales (en los términos indicados en el apartado A)) entregarán una serie de informes escritos, trabajos y proyectos, portafolios y/o actividades prácticas, que serán indicados por la docente, así como su plazo máximo de entrega.

Convocatoria extraordinaria:

La evaluación en la convocatoria de septiembre será acorde con esta adenda. Así pues, se realizará un examen escrito que tendrá los mismos criterios de valoración que los establecidos en la convocatoria ordinaria, y además, dicho examen tendrá lugar en la fecha y horarios previstos en la convocatoria oficial.

En cuanto a la modalidad del examen escrito, esto es, presencial o no presencial, dependerá de la situación de crisis sanitaria en la que nos encontremos entonces. En este sentido, si se permiten, por parte de la Universidad, en el mes de septiembre, realizar exámenes presenciales de asignaturas del segundo cuatrimestre, se realizará este examen escrito presencialmente. En caso contrario, es decir, que no se permitan realizar exámenes presenciales de segundo cuatrimestre, entonces se realizará este examen escrito no presencial.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Se utilizará el Blackboard y el email institucional de la UAL para el desarrollo de la asignatura por la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

V.º B.º coordinador/a de título Anabella Garzón , **fecha** 23/04/2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Educación, 29 de abril de 2020.

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Educación Infantil

Asignatura: Sociedad, escuela y democracia

Código: 17151108

Coordinador/a de la asignatura: Isabel Fernández Prados

Departamento: Geografía, Historia y Humanidades

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Los cambios en la planificación de la guía docente se centran en las metodologías y actividades formativas, que ahora tienen un carácter no presencial.

Para las sesiones referidas a los Grupos de Trabajo (prácticas) se enfatizará el trabajo en equipo a través de videoconferencias y tableros de discusión. Se realizará a lo largo de todo el cuatrimestre un proyecto de Aprendizaje Servicio, ApS, que ahora tendrá un carácter virtual, tanto en lo referido a su diseño como a su implementación. Para ello se ha realizado una adaptación de la guía de prácticas. Disponible con el resto de los materiales en la plataforma Blackboard del curso.

Para las sesiones referidas a los Grupos Docentes (teoría) se enfatizará las clases participativas y el trabajo en equipo a través de videoconferencias y tableros de discusión. El material necesario (doc. ppt, vídeos, textos, etc.) para desarrollar los contenidos propuestos se encuentran disponibles en la plataforma Blackboard del curso. El temario/contenido se reduce de diez a ocho temas.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

El sistema de evaluación será no presencial.

La parte referida a las sesiones de Grupo de Trabajo (prácticas) se evaluará a través del informe del proyecto ApS. Se irá realizando de manera continuada a lo largo del cuatrimestre, y se utilizará la plataforma Blackboard para su envío. Supone el 60 % de la calificación final. El informe final se enviará hasta la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial del examen.

La parte referida a las sesiones de Grupo Docente (teoría) se evaluará a través de una prueba de examen. Se utilizará la herramienta de la plataforma Blackboard, Evaluaciones, Encuestas y Bancos de preguntas. Supone el 40% de la calificación final. Se realizará en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima de 5 sobre 10. No será necesario tener ambas partes aprobadas.

Convocatoria extraordinaria:

Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial) de los exámenes de septiembre, la evaluación en la convocatoria de septiembre será acorde con los criterios de evaluación establecidos en la presente adenda.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

La presente adenda ha sido elaborada entre todo el profesorado (nueve en total) que forma parte del equipo docente de la asignatura. Equipo de carácter multidisciplinar que ha utilizado una diversidad de recursos para su coordinación. Tanto los propuestos en la plataforma blackboard como otros (whatsApp, Meet, mail institucional, etc.)

V.º B.º coordinador/a de título , fecha .

Aprobada por el Consejo de Departamento de de
fecha .

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Educación Infantil (Plan 2015) 2º curso

Asignatura: Acción Tutorial y Atención a la Infancia **Código:** 17152109

Coordinador/a de la asignatura: M^a Dolores González Castilla

Departamento: Educación

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Esta asignatura tiene un carácter anual y por tanto los acuerdos adoptados, temas trabajados, actividades y proceso de evaluación desarrollados en el primer cuatrimestre de forma presencial no quedan afectados por la adaptación al formato no presencial del 2º cuatrimestre, como consecuencia de la situación sanitaria provocada por el COVID-19.

-Las **Competencias y contenidos** de la asignatura se mantienen, con la priorización que cada profesor/a establezca con su grupo, para favorecer la comprensión de los conceptos fundamentales y siendo cautos en la cantidad de documentos y tareas exigidos. En el 2º cuatrimestre se mantienen para todos los grupos los temas 5, 6, 7 y 8, a excepción de que en algún grupo se considere conveniente priorizar algunos temas frente a otros por razones de mayor profundización.

- Metodología:

Clases de GD de 2º cuatrimestre

El profesorado adaptará su docencia a las necesidades planteadas por el grupo y a las posibilidades de cada uno/a de uso de herramientas on-line de comunicación. Se plantean los temas promoviendo la comprensión de conceptos fundamentales para desarrollar las competencias establecidas en la guía de la asignatura.

Dada la situación excepcional de este 2º cuatrimestre, en líneas generales se utilizan diversas alternativas a las clases presenciales participativas: facilitando en la plataforma virtual la documentación y materiales para que los estudiantes puedan estudiar los contenidos de forma autónoma; ofreciendo presentaciones que sintetizen los conceptos sustanciales de los textos; proponiendo tareas grupales e individuales y usando los medios de comunicación que cada grupo de estudiantes demanda y cada profesor/a tiene a su alcance para aclarar dudas, ayudar a comprender conceptos: (videoconferencia, chat, audiciones, google-meet, correo electrónico, anuncios, foros, mensajes en plataforma virtual, whatsapp, etc.)

Clases de GT de 2º cuatrimestre

Las prácticas de GT del 2º cuatrimestre se desarrollan también en equipo de forma on-line durante las sesiones planificadas en el horario y en tiempo de trabajo autónomo de dichos equipos; se presentan y entregan en la plataforma virtual en las fechas previamente anunciadas por el profesorado para su posterior calificación. Se adaptará la temporalización y fechas de entrega a la situación y necesidades del alumnado, con tiempos más amplios dada la dificultad que ocasiona el trabajo en equipo a distancia.

Se mantiene el tipo de prácticas de grupo planteadas a principio del 2º cuatrimestre, pero, dadas las circunstancias, se reducen (en los grupos A y B) a dos las prácticas en equipo exigibles para la evaluación de la parte de GT. Se anulan en su caso las exposiciones de dichas prácticas, que estuvieran previstas. En el caso del grupo C, la práctica prevista inicialmente: diseño, implementación y evaluación de un proyecto de ApS, debido a la imposibilidad de su realización, se ha modificado. El alumnado realizará un diseño de ApS, que será presentado de forma virtual en la fecha acordada.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se mantienen los criterios evaluación. Se elimina la exigencia de asistencia de 2º cuatrimestre que, en caso de haberse registrado, se tendrá en cuenta para la calificación final de dicho cuatrimestre, conforme a lo acordado por cada profesor/a en su grupo.

Instrumentos de evaluación continua (2º cuatrimestre):

- Para contenidos de GD: se sustituye el examen teórico previsto de 2º parcial (temas 5 a 8) por la realización de actividades/tareas evaluables de carácter individual a determinar por cada profesor/a en su grupo, que deberán ser conocidas por los/as estudiantes y estar anunciadas en plataforma virtual con tiempo suficiente para su entrega.

- Para prácticas de GT: entrega en tiempo y forma del informe solicitado sobre las prácticas de equipo.

En el 2º cuatrimestre, al desarrollarse la docencia de forma on-line, se permitirá a aquellos/as estudiantes no asistentes, que se hayan puesto en contacto con el profesorado al principio del cuatrimestre, **que realicen de forma individual**, tanto las tareas evaluables de los contenidos teóricos de Grupo Docente (Temas 5 a 8), como las prácticas de Grupo de Trabajo planteadas para los estudiantes asistentes.

Porcentajes de la calificación:

1º cuatrimestre: se mantiene lo acordado en cada grupo y previsto en la Guía docente 2019-2010.

2º cuatrimestre: Dada la singularidad del proceso y las dificultades añadidas por el confinamiento que afectan al rendimiento en el aprendizaje y a la comunicación y feedback, los porcentajes de la calificación final serán:

- 40 % de la calificación: tareas individuales evaluables, sobre los contenidos de GD, según lo planteado por el profesorado de cada grupo.

- 60% de la calificación: prácticas de Grupos de Trabajo.

* Para aprobar la asignatura será necesario haber superado los dos cuatrimestres tanto en contenidos de GD como en los de GT. La calificación final vendrá dada por la media obtenida entre las calificaciones de cada uno de los cuatrimestres. Cada cuatrimestre supondrá el 50 % de la calificación final.

Quienes no superen por evaluación continua alguna/s de las partes de la materia de cualquiera de los cuatrimestres, deberán presentarse al examen final de la convocatoria oficial ordinaria de junio para recuperarla/s.

Convocatoria ordinaria:

Habrà una prueba final prevista en la convocatoria oficial de junio para **estudiantes no asistentes** durante el curso, que hayan optado por examen final. Dicha prueba será un **examen on-line y constará de preguntas de desarrollo con espacio acotado** para contestar, relativas a los contenidos teóricos de GD y prácticos de GT de ambos cuatrimestres. En este caso, la prueba será el 100% de la calificación.

-A esta prueba final de la convocatoria oficial de junio también se deberán presentar los/as estudiantes que no hayan superado alguno de los cuatrimestres por evaluación continua en los términos siguientes:

*En el 1º cuatrimestre que no está afectado por las medidas que se están implementando: Los estudiantes que no superaron el primer parcial y se acogieron al sistema de evaluación continua, deberán recuperar la parte que tienen suspensa. Si es la teoría mediante el examen final (temas 1 a 4) o bien la entrega de las prácticas pendientes y/o no superadas de GT. En este 1º cuatrimestre la ponderación será de 60% teoría y 40% prácticas.

*En el 2º cuatrimestre: Los estudiantes que no superen las tareas individuales evaluables de teoría de 2º parcial, y se acogieron al sistema de evaluación continua, deberán recuperar esta parte en el examen final (Temas 5 a 8);

también entregarán las prácticas pendientes y/o no superadas de GT. En este 2º cuatrimestre la ponderación será de 40% teoría y 60% prácticas.

La calificación final de junio:

En caso de no superar toda la asignatura, el/la estudiante aparecerá con la calificación de suspenso/a, pero cada profesor/a indicará al estudiante la parte o partes (teoría y/o práctica de cada cuatrimestre) que debe recuperar en septiembre, guardándose la calificación de la parte/s superadas tanto de contenidos de GD como de GT de cualquiera de los dos cuatrimestres.

Convocatoria extraordinaria:

En principio, en la convocatoria de septiembre se mantiene el examen presencial de preguntas de desarrollo.

- Los estudiantes no asistentes durante el curso tendrán que realizar el examen final con teoría y práctica. El examen contará un 100% de la calificación.
- Los estudiantes que siguieron la evaluación continua durante el curso deberán recuperar en este examen la parte o partes de la asignatura que se le indicaron en la convocatoria de junio, en los mismos términos propuestos anteriormente.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Otros aspectos:

Esta adenda contiene criterios generales para todos los grupos y se publicará en la plataforma virtual, una vez revisada y con el Visto bueno de la coordinadora de Título y aprobada por Consejo de Departamento.

La singularidad o concreciones con cada grupo de estudiantes (A, B ó C), que se salgan de esta adenda, si las hubiere, derivadas del proceso de trabajo continuado, asimismo como las tareas concretas exigidas y fecha de entrega, serán también aclaradas por cada profesor/a -junto a esta adenda- en la plataforma virtual, mediante comunicación a su grupo de estudiantes.

V.º B.º coordinador/a de título Anabella Garzón

, fecha 23/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Educación, 29 de abril de 2020.

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (Plan 2015)

Asignatura: La Innovación Educativa en la Educación Infantil

Código: 17152105

Coordinador/a de la asignatura: Magdalena Fernández Galván

Departamento: EDUCACIÓN

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Tanto la temporalización como las competencias y contenidos no serán modificados. Los distintos temas planteados en la guía original serán abordados para tratar de dar respuesta a las competencias. Es posible que algunos contenidos se trabajen en menor profundidad; pero se mantendrán las temáticas que consideramos más relevantes para atender a las intenciones iniciales de la asignatura: Tratar de dar respuesta a qué es necesario cambiar en las escuelas, por qué y cómo orientar el cambio.

Las actividades formativas y la metodología se están adaptando a las circunstancias actuales: El grueso del trabajo se desarrolla a través de la plataforma Blackboard, que hasta ahora era sólo una ayuda a la docencia, pero estaba en funcionamiento para el seguimiento del trabajo presencial, tanto en su apartado más teórico como en el trabajo de los grupos reducidos.

Las sesiones de grupo docente han sido sustituidas en una doble modalidad: sesiones presenciales a través de videoconferencias y sesiones de trabajo autónomo del alumnado con ayuda de presentaciones expandidas y/o con explicaciones en audio.

Las sesiones de grupo de trabajo (GT), dedicadas habitualmente al seguimiento de los trabajos de los equipos, se está resolviendo con videoconferencias de grupo (salas de grupo) y/o con tutorías a demanda, por video o a través de correo electrónico.

La dificultad mayor es poder llevar a cabo una metodología basada en el diálogo y el intercambio de puntos de vista... Pero, por otra parte, la situación exige un mayor trabajo autónomo por parte del alumnado, que debería revertir en el desarrollo de muchas de las competencias que se les suponen a los y las docentes del futuro y que quedan recogidas en la guía, tanto en las competencias como en los resultados de aprendizaje

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

En relación a lo que se expresa en la guía no sería necesario introducir ninguna modificación, en la medida que en ella se recoge toda una diversidad de métodos posibles, siempre vinculados a las situaciones que se vayan produciendo.

Pero dada la situación se hace necesario concretar estrategias para la evaluación continua para los asistentes:

Los criterios de evaluación de los trabajos se mantienen, en líneas generales, ya sean tareas individuales o de grupo:

- Utilización y manejo de la información. Uso de los texto y argumentos trabajados en clase
- Comprensión profunda de la información y capacidad de hacer uso de ella para una argumentación coherente
- Claridad expositiva tanto en las producciones escritas como en las exposiciones orales. Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y gramatical
- Comprensión y utilización de los conceptos básicos de la asignatura
- Profundidad en el análisis, huyendo de afirmaciones sin argumentos
- Análisis crítico y autónomo
- Originalidad en la elaboración personal. Organización propia de los discursos y argumentos
- Capacidad de síntesis en las presentaciones, los informes y las exposiciones de ideas
- Participación, colaboración y compromiso en la vida del aula para generar un clima de diálogo y construcción compartida de conocimientos

El procedimiento cambia, atendiendo a algunas de las recomendaciones:

- Se amplía el valor ponderado de la calificación de los trabajos grupales al 60 % de la evaluación final individual
- Se reduce el de los trabajos individuales (40%)
- La calificación grupal se hará a través de los trabajos de grupo propuestos desde el inicio de curso
- La calificación de las tareas individuales se hará a través de las actividades de reflexión individual (no presencial) que las profesoras propongan y que estarán en coherencia con los contenidos trabajados y con los propósitos de la asignatura conocidos por el alumnado desde el inicio del semestre.

Para los casos extraordinarios de aquel alumnado que al inicio de semestre optó por no ser asistente, y siguiendo en parte lo propuesto para el alumnado Erasmus retornado, se le informará de que podrían acogerse a la opción de llevar a cabo los trabajos grupales de forma individual (60%) y de que tendrían que hacer la prueba teórica individual (40%) de manera presencial, aunque para ello se utilice un entorno virtual en la fecha prevista para ello.

Convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria se mantendrían las condiciones anteriormente descritas

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título Anabella Garzón , fecha 23/04/2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Educación, 29 de abril de 2020.

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Educación Infantil (Plan 2015)

Asignatura: Trastornos del Desarrollo

Código: 17152116

Coordinador/a de la asignatura: José Manuel Aguilar Parra

Departamento: Psicología

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Puesto que se estaba experimentando con metodología SPOC, a través de un proyecto de Innovación Docente, se mantiene ese formato online en las prácticas. En teoría, el alumnado asiste de forma online a las clases del profesor en las que se explicarán los diferentes temas por videoconferencia y/o con videotutoriales específicos de los temas y se aclararán las dudas existentes. Además, el alumnado subirá una exposición grabada con audio y video al foro como tarea sobre una parte de la teoría de la asignatura.

El profesor realizará tutorías cada día en horario de clases teóricas y prácticas por videoconferencia cuando sea requerido por los grupos o por un o una alumna o alumno a título personal. Y mediante email para resolver dudas cuando lo necesiten.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

El alumnado asistente -participante (a las clases presenciales en su momento y a las clases online en el estado de alarma) será valorado mediante evaluación continua. Las prácticas con un valor del 40% se realizarán totalmente online, y la teoría con un valor del 60% se evaluarán con la exposición teórica subida al foro del aula virtual (30%) y una prueba de evaluación (tipo examen individual) con un valor del 30% restante con las mismas características señaladas en la guía docente primaria.

Los no asistentes, como se establece en la guía primaria, deben entregar las prácticas como requisito para poder ser evaluados, y en ese caso, el examen tendrá el valor del 50% de la asignatura, 40% las prácticas y el 10% será un trabajo teórico de uno de los temas de la asignatura.

Convocatoria extraordinaria:

Se evaluará como a los no asistentes en junio.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha

.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/1EGXGiS0hpPaJUCaAfjVpw==>

Firmado Por

Roberto Alvarez Gomez

Fecha

29/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

1EGXGiS0hpPaJUCaAfjVpw==

PÁGINA

1/2



1EGXGiS0hpPaJUCaAfjVpw==

Aprobada por el Consejo de Departamento de
fecha .

de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/1EGXGiS0hpPajUcAaFjVpw==>

Firmado Por	Roberto Alvarez Gomez	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2



1EGXGiS0hpPajUcAaFjVpw==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Educación Infantil (Plan 2015)

Asignatura: Literatura Infantil

Código: 17152206

Coordinador/a de la asignatura: Aitana Martos García

Departamento: Departamento de Educación

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Tomando como punto de partida los contenidos ya desarrollados presencialmente, se procederá a adaptar, sintetizar y reestructurar los contenidos restantes de los bloques predefinidos del temario, en orden a priorizar y destacar aquellos contenidos teórico-prácticos fundamentales para la formación en Literatura Infantil del maestro.

En correspondencia con los requisitos de docencia no presencial, se continuará trabajando exclusivamente de forma online, con apoyo del aula virtual (plataforma de docencia online Blackboard) y otros mecanismos de comunicación asíncrona y síncrona. Los contenidos del temario se pondrán a disposición del alumnado en el aula virtual, y serán consultados y trabajados conforme a los procedimientos concertados por la profesora y los alumnos.

Respecto a las prácticas, se seguirá un método de trabajo similar: los alumnos desarrollarán ejercicios y actividades de aplicación práctica de los contenidos de la asignatura que pueden ser realizados de forma remota, y que contarán, al igual que el trabajo, con los mismos mecanismos de seguimiento y atención a los alumnos que los contenidos teóricos. La temporalidad y los plazos de entrega de todos los instrumentos de evaluación requeridos serán comunicados con la debida antelación al alumnado a través del aula virtual, siempre de acuerdo con la fecha oficial de examen de la asignatura, marcada por la Universidad.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Se mantendrán los instrumentos de evaluación que constituyen la parte práctica de la asignatura y que ya están consignados en la Guía Docente Oficial: el trabajo de grupo (aunque se elimina la exposición, requiriéndose únicamente la entrega del texto del trabajo), y el portafolio o diario de prácticas, los cuales serán valorados de acuerdo con los criterios ya explicitados en la Guía Docente.

El único cambio en este sentido es el examen presencial, que se sustituye por un procedimiento alternativo (que puede consistir en un examen, ejercicios online, la entrega de informes u otros), cuya naturaleza pactará la profesora con los alumnos, pero que tenga el objetivo inequívoco de asegurar la asimilación, por parte del alumnado, de los contenidos teóricos desde un enfoque reflexivo y crítico. A dicho procedimiento alternativo le corresponderá el mismo porcentaje de

la nota global de la asignatura que tenía el examen presencial: un 40%. Los otros dos instrumentos mencionados, el trabajo y el portafolio / diario de prácticas, mantienen sus porcentajes.

Los alumnos no asistentes, tal y como viene en la Guía Docente Oficial de la asignatura, deberán someterse a superar dicho procedimiento de valoración de los contenidos teóricos y entregar, al igual que sus compañeros asistentes, el trabajo del proyecto de lectura (realizado de forma individual) y las prácticas llevadas a cabo de forma remota, aunque siempre con la supervisión virtual por parte de la profesora.

Convocatoria extraordinaria:

En convocatoria extraordinaria, se requerirá el mismo procedimiento mencionado en el apartado de convocatoria ordinaria para la evaluación de la parte teórica, aunque en este caso tendrá un valor de un 50% sobre la nota global de la asignatura. Dicho procedimiento será complementado, para completar la parte práctica, con un proyecto de intervención lectora, el cual tendrá asignado el 50% restante de la nota global.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título Anabella Garzón , fecha 23/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Educación, 29 de abril de 2020.

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Educación Infantil (Plan 2015)

Asignatura: Didáctica de las Ciencias Experimentales

Código: 17152201

Coordinador/a de la asignatura: Sonia Mañas Carpio

Departamento: Educación

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Metodología

La metodología se llevará a cabo en modalidad online utilizando la plataforma Blackboard Learn a través de:

- Videoconferencias, que serán grabadas y subidas a la plataforma para aquellos/as alumnos/as que no tengan una óptima conexión a internet y no puedan seguir la videoconferencia en directo.
- Foros y blogs.
- Correo electrónico.

El trabajo de campo y de laboratorio se sustituirá por trabajos y actividades donde se puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos en la parte teórica de la asignatura, pero siempre realizados en modalidad online.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Se distinguirán dos casos:

- 1) En el caso de alumnos presenciales, se llevará a cabo mediante evaluación continua a través de la plataforma Blackboard Learn donde se valorarán los instrumentos de evaluación siguientes:
 - Actividades de formación especificadas en el aula virtual.
 - Prácticas.
 - Examen, dependiendo si el/los profesores de la asignatura lo estiman oportuno.

Los porcentajes de cada instrumento de evaluación computarán de la siguiente manera:

- Tanto las actividades de formación como las actividades prácticas se valorarán en iguales porcentajes.
- El examen computará por un porcentaje menor o igual del 40 %.

Es importante destacar que el alumnado deberá obtener una nota igual o superior a 5 en cada uno de los instrumentos de evaluación: actividades de formación, prácticas y examen, en su caso.

- 2) En el caso de alumnos no presenciales, la evaluación se efectuará mediante la realización y superación de un examen que se llevará a cabo en modalidad online, según el calendario de exámenes oficial de esta universidad, teniendo en cuenta las competencias y objetivos establecidos en la guía docente de la asignatura, cuya valoración

será del 50 %. Asimismo, se deberá realizar y entregar el día del examen un diseño didáctico acordado previamente con el profesor/a, cuya valoración también será del 50 %.

Convocatoria extraordinaria

La evaluación se efectuará mediante la realización y superación de un examen que se podría llevar a cabo en modalidad presencial, si las circunstancias lo permiten, o modalidad online, en su defecto. Dicho examen se realizará según el calendario de exámenes oficial de la universidad de Almería, teniendo en cuenta las competencias y objetivos establecidos en la guía docente de la asignatura, cuya valoración será del 50 %. Además, se deberá realizar y entregar el día del examen un diseño didáctico acordado previamente con el profesor/a, cuya valoración también será del 50 %.

En el caso de alumnos/as que hayan sido presenciales, hayan realizado las prácticas (no las actividades de formación) y hayan superado el porcentaje mínimo estipulado, se les podrá mantener la nota de éstas.

En el caso de alumnos no presenciales que se hayan presentado en convocatorias anteriores y hayan superado la parte del diseño didáctico con el porcentaje mínimo estipulado, se les podrá también mantener dicha nota.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título Anabella Garzón , fecha 23/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Educación, 29 de abril de 2020.

ANEXO II. ADENDA A LA GUÍA DOCENTE CON MOTIVO DE LA ADAPTACIÓN POR LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Educación Infantil (Plan 2015)

Asignatura: Aprendizaje de las Ciencias Sociales en Educación Infantil

Código: 17153202

Coordinador/a de la asignatura: Manuel José López Martínez

Departamento: Educación

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Debido a la excepcionalidad de la situación creada por el confinamiento y al acomodo a las dinámicas formativas de la modalidad no presencial, los 4 bloques de contenido de esta asignatura se mantienen, reduciéndose sólo los dos últimos a los temas esenciales que a continuación se mencionan.

Bloque 3. La educación en valores y su importancia en Ciencias Sociales

- El origen de la ciudadanía y la Democracia.
- El porqué de los DDHH (1948) y la Convención de los derechos del Niño y de la Niña de 1989.
- Qué es y para qué sirve la perspectiva de género en la enseñanza de las CCSS.
- La educación para la ciudadanía global y democrática.
- La ciudad de los niños.

Bloque 4. Las Ciencias Sociales en el Currículum de Educación Infantil

- Las Ciencias Sociales en el Currículo de Educación Infantil.

En este sentido, las actividades formativas de este período de suspensión de clases presenciales se centrarán en la realización de tareas y actividades diversas, bien individuales o bien grupales, expuestas en la plataforma Blackboard, con el fin de que el alumnado siga adquiriendo las competencias básicas para la enseñanza de las Ciencias Sociales en la etapa educativa de Infantil. Por tanto, se llevará a cabo un ajuste de la temporalización prevista inicialmente para una parte del segundo cuatrimestre, con el fin de aplicar una flexibilidad básica al trabajo que ha de realizar el estudiante en estas circunstancias. De ahí que se haya decidido centrar la atención en este período a las materias esenciales antes mencionadas.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Siendo esta asignatura anual, **la evaluación sigue siendo procesual y continuada**. Se tendrá en cuenta el trabajo evaluado hasta la fecha de la aprobación de la Adenda (entre éstos, el diario-portafolios, la micro-investigación educativa realizada en la fase de Prácticum II, el ejercicio parcial del mes de marzo realizado antes de la suspensión, más todas las actividades individuales y grupales).

A partir de la aprobación de la Adenda, **esta evaluación se seguirá realizando sobre los siguientes criterios**: -Participación activa en la dinámica del aula virtual -Dominio correcto de los conceptos y terminología básica de la materia. -Comprensión adecuada de las ideas y argumentos básicos que sustentan la asignatura para el tratamiento de los distintos bloques de contenido atendiendo solamente a las lecturas recomendadas por el profesorado que coordina tanto el Grupo Docente como el Grupo de Trabajo. -Profundidad en el análisis, argumentación razonada y desarrollo de un pensamiento social crítico por parte del alumnado. -Valoración positiva en la realización y confección de material, recogida de datos, elaboración de los trabajos individuales y grupales. Se valorará negativamente la copia de trabajos de otras personas o entidades. - Se valorará positivamente la consulta de materiales externos, búsqueda y estudio de la bibliografía, indicados por el profesorado del equipo docente, así como la aplicación didáctica de los aprendizajes en distintos supuestos reflejados en la diversidad de contextos socio-educativos. - Superación positiva de las actividades y tareas que suplan los exámenes presenciales de la convocatoria ordinaria o extraordinaria de este curso académico 2019-20. – Valoración positiva de trabajos bien redactados y presentados atendiendo a normas de la clase. - Presentación de los trabajos en tiempo y forma en la sección de actividades y tableros de discusión del aula virtual.

El alumnado que por diversas circunstancias no ha estado asistiendo presencialmente a clase en el primer cuatrimestre del curso, tendrá que realizar y entregar, en tiempo y forma, a establecer por el profesorado responsable, una serie de actividades y tareas obligatorias que se establecerán en el Aula Virtual relacionadas con los siguientes temas de los Bloques I y II:

- Cómo enseñar historia y ciencias sociales en la educación infantil a partir de la lectura de una serie de artículos, respondiendo a una serie de preguntas dirigidas sobre su contenido.
- Las propuestas de innovación para la enseñanza de la historia en Educación Infantil, respondiendo a una serie de preguntas dirigidas sobre su contenido.
- El análisis en profundidad de situaciones prácticas en un aula de Infantil a partir de un caso real publicado en una revista científica y medios electrónicos.

Por otra parte, a la hora de facilitar los recursos y medios de las distintas tareas y actividades para su elaboración por parte del alumnado con diversidad funcional, se llevarán a cabo las adaptaciones y las medidas oportunas.

Los instrumentos de evaluación serán diversos: -Elaboración de trabajos académicos: informes, ensayos, micro-investigaciones, recensiones de artículos, mapas conceptuales, elaboración de formato Power Point y mapas conceptuales, preparación de una base escrita de montajes audiovisuales. -Realización de actividades y tareas a través de la plataforma Blackboard y participación en foros de debate. -Exámenes escritos establecidos parcialmente antes del período de suspensión de las clases. - Desarrollo de ejercicios y tareas que pueden suplir el examen escrito que se había previsto en las convocatorias ordinarias y

extraordinarias -Desarrollo de problemas, supuestos y estudios de caso por parte del alumnado, bien individualmente o en grupo. -Elaboración y presentación del diario personal a través de un portfolio en ordenador personal o en formato tradicional (para el primer cuatrimestre) y formato electrónico (documento Word para el segundo cuatrimestre del curso). En este procedimiento de evaluación se tendrá en cuenta el Reglamento de Aprendizaje del Alumnado en la UAL.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, **el sistema de calificación** en esta evaluación continua tendrá en cuenta el valor de todo el trabajo, realizado y entregado en tiempo y forma por el alumnado (tanto el que ha estado presencialmente asistiendo a clase como el que no lo ha estado) en los siguientes apartados y aplicándose los correspondientes porcentajes de la nota final (sobre 100) del curso académico 2019-20:

- Participación en foros, elaboración, entrega y superación de actividades individuales y grupales: 30%
- Elaboración, entrega y superación del diario-portafolio o trabajos supletorios a entregar que se determinen: 20%
- Micro-investigación realizada en el Prácticum II o trabajos supletorios a entregar que se determinen: 20%
- Ejercicio parcial realizado antes de la suspensión de las clases o trabajos supletorios a entregar que se determinen: 20 %
- Ejercicio individual de recapitulación final de la asignatura: 10%.

Para superar la asignatura es preciso haber entregado en tiempo y forma todas los trabajos, actividades y tareas señaladas, así como haberlas superado positivamente.

Convocatoria extraordinaria:

Si se mantuviera la situación de confinamiento en las fechas establecidas oficialmente para la convocatoria extraordinaria de septiembre, se aplicaría el contenido de esta Adenda.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Siendo esta asignatura anual, obviamente se tendrá en cuenta el trabajo evaluado del alumnado presencial hasta la fecha de la suspensión de las clases presenciales a causa del confinamiento. Para el alumnado que no ha asistido presencialmente a clase en este primer cuatrimestre tendrá que desarrollar una serie de trabajos y actividades relacionados con los contenidos descritos de los Bloques I y II.

V.º B.º coordinador/a de título, fecha. Anabella Garzón, 24/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Educación, 29 de abril de 2020.

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (PLAN 2015)

Asignatura: Desarrollo de habilidades comunicativas escritas y su didáctica **Código:** 17153204

Coordinador/a de la asignatura: Juan Ferrer Torrers

Departamento: Educación

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Se mantiene la planificación de la asignatura reflejada en la guía docente del presente curso académico.

En relación con la metodología de trabajo -dado que ésta se basa en la participación activa, el debate reflexivo y la puesta en común del contenido didáctico empleado en el proceso de enseñanza-aprendizaje -se considera que las clases deberán seguir el desarrollo previsto, adaptándolas al procedimiento *on-line*, mediante la herramienta de videoconferencia prevista en el aula virtual o cualquier otra herramienta permitida por la universidad (Meet, Hangouts, etc).

Los temas teóricos, así como cualquier otro material complementario, estarán disponibles para el alumnado en el aula virtual y/o en la plataforma Blackboard.

Con el objetivo de mantener clases activas y participativas, se utilizarán los recursos disponibles en el aula virtual: foros, wikis, mensajería, vídeos, etc. Los materiales audiovisuales de apoyo serán adaptados para los alumnos de diversidad funcional o necesidades educativas especiales.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Dada la excepcionalidad en la que nos encontramos tras la aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, los sistemas de evaluación reflejados en la guía docente (entre los que se incluyen los siguientes elementos: seguimiento del proceso, pruebas orales y escritas, trabajo en grupo y asistencia y participación) se adaptarán a la nueva situación no presencial y, en consecuencia, no serán tenidas en cuenta aquellas pruebas que, como las orales, no puedan llevarse a cabo mediante un procedimiento *on-line*.

En relación con las tareas propuestas para adquirir las competencias propias de la materia, se tendrán en cuenta los aspectos que ya considera la guía docente.

Asimismo, en la evaluación de las actividades prácticas, individuales o en equipo, destinadas a adentrarse en los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, se valorarán los puntos que se señalan a continuación:

- Corrección y adecuación en la expresión escrita (ortográfica, léxica y gramatical).
- Organización y presentación de los trabajos y tareas escritas.
- Originalidad al plantear los informes y las presentaciones.
- Grado de implicación en las actividades prácticas.
- Cumplimiento de las pautas establecidas para la realización de las tareas.

La evaluación, como refleja la guía docente de la materia, será continua y global, analizará los procesos de aprendizaje individual y colectivo, y tendrá carácter orientador y formativo.

Previa información al grupo de clase, el profesorado podrá tener en cuenta el siguiente porcentaje de calificación, adaptado a la nueva modalidad virtual:

La teoría se evaluará sobre el 60% de la asignatura: se realizarán tareas correspondientes a los temas teóricos que serán entregados en tiempo y forma siguiendo el cronograma de la asignatura (20%). Se tendrá en cuenta la participación activa del estudiante en las herramientas de comunicación del aula virtual. Se realizará un examen final a través de la plataforma Blackboard (40%). No será imprescindible aprobar el examen para aprobar la asignatura si la suma de todos los porcentajes es superior al 50%.

- **20% Tareas individuales y grupales sobre los contenidos teóricos:** aprendizaje basado en problemas; formulación de hipótesis y alternativas; trabajo en equipo; actividades académicamente dirigidas; estudios de caso; realización de ejercicios; exposición de grupos de trabajo; participación en el foro, etc.
- **40% Examen final no presencial (a través de Blackboard y otros medios permitidos por la UAL).**
- En la evaluación de las tareas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: Calidad de las tareas presentada, capacidad para fundamentar científicamente las estrategias didácticas y capacidad de reconstrucción individual y en equipo de los contenidos de la asignatura.

La práctica se evaluará sobre el 40% de la asignatura: se realizará un proyecto final en grupo que deberá ser entregado por medio de la plataforma Blackboard.

Convocatoria extraordinaria:

Si la situación excepcional se prologa hasta la convocatoria de septiembre se realizará, en este caso, un examen virtual a través de la plataforma Blackboard u otro mecanismo permitido por la UAL sobre los contenidos teóricos-prácticos.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

Anabella Garzón, 24/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Educación, 29 de abril de 2020.

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Educación Infantil (Plan 2015)

Asignatura: Desarrollo del Pensamiento Matemático en la Educación Infantil

Código: 17153203

Coordinador/a de la asignatura: María Francisca Moreno Carretero

Departamento: Educación

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Según los términos indicados por la Resolución de fecha 13 de abril de 2020, sobre criterios académicos de la UAL para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial, en esta asignatura se mantiene el Temario-contenidos inicialmente previstos en la guía docente. Las metodologías, actividades formativas y temporalización se ha adaptado al formato no presencial, continuando el ritmo previsto y realizándolas a través la plataforma de docencia online Blackboard y las correspondientes herramientas que incorpora.

El horario asignado a la asignatura así como la actividad docente y su distribución en grupo docente y grupos de trabajos se mantienen y se desarrollan actividades sincrónicas mediante Blackboard Collaborate, herramienta de videoconferencia disponible en el aula virtual. En caso de considerarlo conveniente, se grabarán las sesiones para que sean utilizadas como recurso para el alumnado.

Las actividades asincrónicas realizadas por el alumnado se desarrollan utilizando herramientas de comunicación virtual del aula virtual, foros de discusión, evaluaciones, actividades... bien individualmente o en grupo.

También se ha procedido a la adaptación y ampliación de las actividades a realizar por el alumnado, individuales y de grupo, síncronas y asíncronas.

El horario de tutorías del profesorado se mantiene en forma no presencial y se realiza a través de las herramientas de comunicación virtuales disponibles.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

La adaptación mencionada en el apartado anterior permite mantener los criterios e instrumentos de evaluación recogidos en la guía docente así como los mecanismos de seguimiento. Por la modificación de actividades a realizar por el alumnado se ajustan los porcentajes en su calificación, quedando del siguiente modo:

La calificación final del alumnado que desarrolle con regularidad el trabajo continuado se obtendrá a partir de:

- A. Participación, prácticas y diversas actividades realizadas a lo largo del curso: 60%
- B. Examen: 40%

La parte A se desglosa en:

- A1. Realizadas individualmente durante el desarrollo de la asignatura: 20%
- A2. Realizadas en las sesiones de Grupo de Trabajo: 40%

La calificación global será la media aritmética ponderada de los correspondientes apartados y supondrá la previa superación de cada uno de ellos.

Se realizará un examen sobre todos los contenidos trabajados en la asignatura a final de mayo de 2020, en cualquier caso, en fecha previa a la oficial establecida por la Facultad. En el caso del alumnado que haya desarrollado su trabajo con regularidad y no supere este examen, el examen oficial en la hora y día fijados por la Facultad, tendrá carácter de recuperación.

Para la calificación del alumnado que no ha seguido la asignatura de modo continuado se entiende el examen final, en fecha y hora fijada por la Facultad, como la prueba a través de la cual se valorará el dominio sobre los contenidos, tanto teóricos como prácticos, trabajados en la asignatura.

Estos exámenes se realizarán siguiendo las indicaciones establecidas por la Universidad de Almería.

Convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria la calificación será la obtenida mediante un examen único, en la fecha y hora fijadas por la Facultad, sobre el contenido, tanto teórico como práctico, de toda la asignatura. Se realizará atendiendo a las indicaciones establecidas por la Universidad de Almería.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

La docencia no presencial se realiza con el apoyo del aula virtual, preferentemente mediante la plataforma de docencia online Blackboard y las correspondientes herramientas que incorpora.

V.º B.º coordinador/a de título Anabella Garzón , fecha 23/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Educación, 29 de abril de 2020.

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: GRADO EN EDUCACION INFANTIL (PLAN 2015)

Asignatura: Expresividad y Creatividad Corporal en la Infancia

Código: 17153209

Coordinador/a de la asignatura: Enrique de Haro Balao

Departamento: EDUCACIÓN – ÁREA: Didáctica de la Expresión Corporal

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

- Sustitución de los contenidos previstos en las clases teórico-prácticas por tarea de análisis de videos y situaciones con alumnado real.
- Presentación de tareas prácticas mediante vídeos (coreografías, mimo, canciones motrices, cuentos motores,...)
- Explicaciones y clases por Videoconferencias

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

- Sustitución de exámenes finales presenciales por trabajos y tareas de búsqueda, de 2 horas de duración, pudiendo utilizar material de apoyo y entregar por medios telemáticos. Disminución del “peso” de estas pruebas finales en un 20%-30%.
- De forma “muy excepcional”, el alumnado que no optó a principio de curso por evaluación continua, realizará una prueba final vía telemática (100% de la calificación). Se requiere informe y justificación previa.

Convocatoria extraordinaria:

- Sustitución de exámenes finales presenciales por trabajos y tareas de búsqueda, de 2 horas de duración, pudiendo utilizar material de apoyo y entregar por medios telemáticos. Disminución del “peso” de estas pruebas finales en un 20%-30%.
- De forma “muy excepcional”, el alumnado que no optó a principio de curso por evaluación continua, realizará una prueba final vía telemática (100% de la calificación). Se requiere informe y justificación previa.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

- Uso de videoconferencias, foros y aula virtual.

V.º B.º coordinador/a de título Anabella Garzón, 24/04/2020

Lunes, 20 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento
de Educación, 29 de abril de 2020.

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Educación Infantil

Asignatura: Didáctica de la Expresión Plástica

Código: 17153208

Coordinador/a de la asignatura: Adoración Sánchez Ayala

Departamento: Educación

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

- Se procederá a adaptar, sintetizar y reestructurar los contenidos restantes de los bloques predefinidos del temario, en priorizando y destacando aquellos contenidos teórico-prácticos fundamentales para la formación de Expresión plástica

En correspondencia con los requisitos de docencia no presencial, se continuará trabajando exclusivamente de forma online, con apoyo del aula virtual (plataforma de docencia online Blackboard) y otros mecanismos de comunicación asíncrona y síncrona. Los contenidos del temario se pondrán a disposición del alumnado en el aula virtual, y serán consultados y trabajados conforme a los procedimientos concertados por el docente y el alumnado.

Se subirán al aula resúmenes, vídeos, artículos, que complementen la parte teórica de la materia.

➤ **Actividades:**

- 2 actividades por bloque temático, (2 Bloque I, 2 del Bloque II y 2 del Bloque III)
- Reflexión por cada Actividad
- Portafolios final

➤ **Temporalización:** 1 actividad por semana

El docente subirá sus actividades y propuestas a través del Aula Virtual donde reflejará de una forma clara y sencilla la tarea a realizar, los objetivos a cumplir y la puntuación máxima de cada actividad.

La fecha de entrega será la que se establezca en cada actividad y con posibilidad de entrega final hasta el 29 de mayo.

El alumnado entregará sus ejercicios teórico-prácticos a través del email institucional y/o la plataforma de la UAL al docente.

Es obligatoria la entrega de todos los trabajos para poder superar la asignatura.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

- Evaluación Continua
- Los porcentajes son:
 - ✓ 90% trabajo individual (70% actividades-10% reflexiones-10% portafolios)
 - ✓ 5% trabajo en equipo
 - ✓ 5% participación en Aula Virtual

La calificación global será la media aritmética ponderada de los correspondientes apartados y supondrá la previa superación de cada uno de ellos.

Convocatoria extraordinaria: Se seguirán los mismos criterios que en la ordinaria

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

La docencia no presencial se realiza con el apoyo del aula virtual, preferentemente mediante la plataforma de docencia online Blackboard y las correspondientes herramientas que incorpora.

Se mantendrán los mismos horarios de tutoría, pero en modalidad virtual.

Cualquier situación personal sobrevenida será valorada entre el docente y el alumno/a.



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE CON MOTIVO DE LA
ADAPTACIÓN POR LA SITUACIÓN DE CRISIS
SANITARIA OCACIONADA POR EL COVID-19

V.º B.º coordinador/a de título Anabella Garzón , fecha 24/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Educación, 29 de abril de 2020.

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Educación Infantil (Plan 2015)

Asignatura: Practicum III

Código: 17154403

Coordinador/a de la asignatura: Adoración Sánchez Ayala

Departamento: Facultad de Ciencias de la Educación

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

En la Universidad de Almería se establece como criterio general orientativo para poder reconocer las prácticas haber realizado al menos el 50% de las horas/créditos en modo presencial o telemático.

Para poder llegar al otro 50% restante de realización del Practicum III, a lo largo del mes de mayo de 2020 se ofrecerá al alumnado un Seminario de formación on-line **de asistencia obligatoria** que acerque a los estudiantes a completar su formación. Este Seminario será desarrollado por un profesional de la Educación, en formato taller, en aras de que el alumnado adquiera las competencias propias del ámbito.

Al finalizar el periodo de prácticas, el alumnado ha de entregar:

- Diseño de Proyecto de Investigación:* El alumnado planteará y diseñará un Proyecto de Investigación relacionado con el Centro y curso en el que inició las prácticas. Dicho diseño deberá recoger al menos: marco teórico, metodología y cronograma (se publicará en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación, así como en la asignatura creada al efecto en Plataforma Virtual, un documento específico con las indicaciones detalladas).
- Memoria crítica y reflexiva de las experiencias en el aula y en el Seminario.* (se publicará en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación, así como en la Plataforma Virtual, un documento específico con las indicaciones detalladas).

Los criterios de evaluación se mantienen tal y como aparecen en la Guía Docente y Guía detallada del Practicum III, viéndose modificados los porcentajes de calificación que se asignarán a cada una de las partes, teniendo que utilizarse la siguiente proporción:

- Diseño de Investigación (50%)
- Memoria y Seminario ofrecido on-line (50%)

Finalmente recordar que **la asistencia al Seminario será obligatoria para poder entregar los trabajos y superar la asignatura.**

Se modifica el calendario en:

- Entrega de Diseño de Proyecto de Investigación, Memoria y Seminario al Profesorado Asesor del **11 al 15 de junio**
- Entrega de informes de evaluación de Profesorado Asesor al correo del Vicedecanato de **Practicas hasta el 22 de junio.**

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria: Se respetará el porcentaje de evaluación Tutor Profesional (40%) y el Asesor (60%).

Convocatoria extraordinaria: Se mantienen los mismos criterios.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Se adaptan las prácticas presenciales en los centros de prácticas a la situación de laboral actual de teletrabajo y la formación y relación e intercambio de documentos e información entre tutor y alumnado será on-line, a través de los recursos que la Universidad de Almería ha habilitado para ello: plataforma de apoyo a la docencia (Blackboard Learn - Google Classroom), videoconferencia (Collaborate de Blackboard, Google Hangouts Meet), correo electrónico, Google Drive.

V.º B.º coordinador/a de título **Anabella Garzón Fernández**

, fecha **22 de abril de 2020**

Aprobada por el Consejo de Departamento de

de

fecha .

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Educación Infantil (Plan 2015)

Asignatura: Trabajo Fin de Grado (TFG)

Código : 17104215

Coordinador/a de la asignatura: Adoración Sánchez Ayala

Departamento: Facultad de Ciencias de la Educación

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Tras la Resolución del Rector de fecha 13 de marzo de 2020 donde se recogían los criterios académicos de la Universidad de Almería para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial, debido a la situación sanitaria provocada por el COVID-19 y siguiendo las recomendaciones recibidas en la Facultad de Ciencias de la Educación se procede a la modificación de algunos aspectos relativos al TFG.

- El profesorado tutor de TFG llevará a cabo el seguimiento de los trabajos de forma remota u online, a través de procedimientos síncronos o asíncronos.
- Los TFG, especialmente los de modalidad experimental o con recogida de datos ligados a prácticas o de cualquier otra modalidad que requiera presencialidad, se podrán adaptar a modalidades más teóricas o de revisión ante la imposibilidad de acceder a los centros u otros espacios.
- **Entrega del TFG al Director/a: Fin de plazo el 15 de mayo de 2020**
- **Entrega de Trabajos en la Plataforma: Período, 26-31 de mayo de 2020**
- **El Poster tendrá que ser subido a la Plataforma por el alumnado en la fecha establecida del 5 al 10 de junio**

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

- Las Comisiones Evaluarán sin defensa pública.
- Las Comisiones Evaluadoras de TFG las constituirá el Centro.
- Se mantienen los porcentajes que aparecen en la Normativa Específica de la Facultad de Ciencias de la Educación y en la Guía Docente del TFG, siendo un 80% para el Tutor y un 20% para la Comisión Evaluadora.
- Cada Poster será evaluado virtualmente por las Comisiones Evaluadoras.

Convocatoria extraordinaria: Se mantendrán los mismos procedimientos.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Se adaptan las tutorizaciones a la situación laboral actual de teletrabajo y la formación y relación e intercambio de documentos e información entre tutor y alumnado será on-line, a través de los recursos que la Universidad de Almería ha habilitado para ello: plataforma de apoyo a la docencia (Blackboard Learn - Google Classroom), videoconferencia (Collaborate de Blackboard, Google Hangouts Meet), correo electrónico, Google Drive.

V.º B.º coordinador/a de título Adoración Sánchez Ayala

, fecha 24 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de

de

fecha